



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
SANITARIOS

ENTREGA Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER – CURSO 2022-23

Con fecha 21 de Marzo de 2023 se ha constituido el Tribunal encargado de realizar la valoración de los Trabajos Fin de Máster (TFM) para el curso 2022-23, formando por los siguientes profesores:

Presidente: Cesáreo Roncero Romero (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular, F. Farmacia)

Vocal: Estefanía Moreno Gordaliza (Dpto. Química Analítica, F. CC. Químicas)

Secretaria: Cristina R. Fonseca Berzal (Dpto. Microbiología y Parasitología, F. Farmacia)

Las fechas acordadas respecto a la presentación y defensa de los TFMs, son las siguientes:

Convocatoria Ordinaria (junio)

- Entrega de trabajos: hasta el 16 de junio de 2023.
- Exposición y defensa: 3 y 4 de julio de 2023, según el número de alumnos que se presenten.
- Horario: entre las 10:00 y las 19:00; se establecerá según el número de alumnos y se publicará dentro de las 48 horas siguientes a la fecha final de entrega de trabajos.

Convocatoria Segunda (septiembre):

- Entrega de trabajos: antes del 7 de septiembre de 2023.
- Exposición y defensa: 26 y 27 de septiembre de 2023, según el número de alumnos que se presenten.
- Horario: entre las 10:00 y las 19:00; se establecerá según el número de alumnos y se publicará dentro de las 48 horas siguientes a la fecha final de entrega de trabajos.

De acuerdo con el Reglamento para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM) (<https://bouc.ucm.es//pdf/2460.pdf>), cada alumno deberá hacer llegar al coordinador del Máster (jjnogalr@ucm.es), dentro del periodo que se establezca, un ejemplar de su TFM en formato PDF,



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
SANITARIOS

realizado según las normas publicadas en la web del Máster (<https://www.ucm.es/maass/trabajo-fin-de-master>).

Con al menos quince días de antelación a la fecha de exposición y defensa de los TFMs, el Tribunal publicará la convocatoria correspondiente con los datos de lugar y hora.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo apellido comience por la letra «U», de conformidad con lo previsto en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE 13 de mayo de 2022). Todavía vigente en la actualidad. La convocatoria del Tribunal incluirá el orden final de actuación, en función de los alumnos que finalmente se presenten en la convocatoria correspondiente.

En el día fijado para la exposición y defensa, los alumnos deberán realizar una presentación oral de sus Trabajos Fin de Máster, con una duración máxima de 10 minutos. A continuación, el Tribunal podrá formular las preguntas que estime oportunas en relación al trabajo realizado.

En Madrid, a 21 de Marzo de 2023.

El Presidente del Tribunal

Fdo: Cesáreo Roncero Romero